

## Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

<b>Nombre de la entidad que reporta</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS-
---	---

<b>Nombre del Jefe de Control Interno que reporta</b>	Francisco Julio Taborda Ocampo - Jefe Control Interno (E)
---	---

INFORMACIÓN USUARIOS	
Complejidad de roles	100%
Usuarios activos	25
Información usuarios	100%
Nivel de capacitación	62%

COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si
Fichas con decisión	13

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	672
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	35,36842105
Provisión aparentemente inconsistente	0%

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Sí

### Observaciones generales

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015 para los usuarios activos del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado e-KOGUI de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la entidad.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

**CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**  
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

**Firma Jefe de Control Interno**